

Promesas electorales: el cielo es el límite

Las promesas de campaña son una declaración de intenciones, aspiraciones y valores con fines electorales, pero al mismo tiempo son un compromiso moral no vinculante cuyo incumplimiento tiene significativos costos para la credibilidad y fortaleza de la democracia.

Si bien es positivo que los políticos no cumplan sus promesas demagógicas, sería aún mejor que no las hiciesen. Toda promesa genera expectativas que pueden tener un costo fiscal importante, el cual muchas veces es subestimado por voluntad o incapacidad de prever los cambios de comportamiento en la población.

Es imposible y poco conveniente obligar a los políticos a cumplir sus promesas. Imposible porque el cambio en las circunstancias y perspectivas propias no permiten mantener promesas cuando llega el momento de su consumación, lo que Kydland y Prescott (1977) denominaron "inconsistencia temporal". Es poco conveniente dada la necesaria flexibilidad, pragmatismo y realismo que requiere el ejercicio del poder. Sin embargo, es posible y recomendable establecer una institucionalidad que fomente la rigurosidad y responsabilidad de las promesas de campaña.

Dieciocho países de la OCDE, de un total de 30, cuentan con instituciones fiscales independientes que analizan el costo fiscal de las políticas públicas. Nuestro Consejo Fiscal Autónomo (CFA) tiene el deber de evaluar y monitorear los ciclos presupuestarios y la política fiscal del gobierno central, pero carece de la facultad de analizar el impacto fiscal de los programas de gobierno, como sí ocurre en Australia, Canadá, Corea del Sur y Holanda.

Mandar a un organismo técnico e independiente como CFA a evaluar el impacto fiscal de los programas de gobierno limitaría el populismo y la demagogia electoral, además de fomentar una discusión de políticas públicas basada en la evidencia y responsabilidad fiscal. Esto requeriría un alto nivel de transparencia, disponibilidad de datos administrativos y fiscales, y un reglamento claro que asegure la cooperación de los partidos políticos en la entrega, en tiempo y forma, tanto del programa como los supuestos usados en su costeo.

Establecer tal institucionalidad sería un significativo aporte a la democracia, gobernabilidad y responsabilidad política. En el fragor de la campaña y sin una institucionalidad como la descrita, el cielo es el límite para las promesas electorales.

Andrés Hernando
Miguel Lorca

Observatorio del Contexto Económico
U. Diego Portales (OCEC-UDP)